



DECRETO N° 1686/

LAJA, Junio 4 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, 17* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal
- 3.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Comedido funcionario a LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17* E.M. por el día 4 de Junio del 2010
- 2.- **DESTINO** El Funcionario se dirigirá a la ciudad de Chillan por traslado de la Directora del Depto Finanzas a una capacitación
- 3.- **PAGUESE** al funcionario señalado en el artículo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 4 de Junio del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


[Firma]
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


[Firma]
MISHEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/ABD/jaip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/